

«Queremos paz y amistad con todos los pueblos: justamente porque no hemos temido ni tememos la guerra, España puede en el concierto de los pueblos, por su historia y por su desinterés, ser papel principal para la armonía de las naciones.»

FRANCO

Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Año III • Tercer Año Triunfal • ZAMORA 23 DE AGOSTO DE 1938 • Núm. 555

«Si queremos, podemos hacer que a la cabeza del mundo se coloque otra vez nuestra España. Y decidme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvarnos momentáneamente del miedo.»

José Antonio

VICTORIOSAS JORNADAS EN EL TAJO Y EN EL EBRO

TAJO: El Ejército del Centro, en genial maniobra, gana para España los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara. -- **EBRO:** El durísimo castigo sufrido por el enemigo aumenta en proporciones de catástrofe a medida que se intensifica nuestra aplastante ofensiva

Parte Oficial de Guerra

En el sector del Ebro se ha combatido hoy ocupándose por nuestras tropas posiciones de gran importancia desalojando de ellas al enemigo que ha sido aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra infantería.

El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo habiéndose hecho más de 1.200 prisioneros, entre ellos jefes y oficiales.

Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento entre el que se cuenta 38 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y tres tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.

En el sector de Cabeza de Buey han sido totalmente rechazados, con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por este contra nuestras posiciones de la sierra de Zarza Capilla.

En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia militar, como asimismo los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, la Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigo la sierra de la Estrella en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón, pertenecientes a dos batallones rojos que anoche atacaron a nuestras tropas, con el intento de romper nuestro cerco, y sufrieron más de 750 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN

El día 20 fueron bombardeados los objetivo militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante. Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.

Salamanca 21 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal

El jefe de la checa del Hipódromo cae en nuestro poder

por EL TEBIB ARRUMI

Hoy ha sido un día de grandes victorias. En el frente del Tajo, el Ejército del Centro inició ayer una operación que ha alcanzado gran brillantez, habiéndose logrado el avance de un frente de veintiocho kilómetros de extensión en una profundidad de unos diez y siete. El resultado no ha podido ser más positivo, ya que en estos dos jornadas han quedado en el seno de España los siete pueblos que se detallan en el parte oficial. Una División enemiga quedó destruido ayer, pasando de quinientos los prisioneros y ascendiendo a cerca de quinientos los cadáveres que hemos recogido.

En el día de hoy también es muy crecido el número de prisioneros y muertos que le hemos hecho al enemigo. Los rojos durante meses y meses, han vivido en medio de cierta tranquilidad, porque nosotros no habíamos creído llegado el momento de apoderarnos de sus posiciones; y hoy, al chocar con nuestros soldados, se mueven estos desgraciados, víctimas de Moscú, con la enorme impresión de la derrota que se le ha causado en las dos jornadas victoriosas de operaciones de nuestro Ejército.

También en el frente del Ebro, nuestros nunca bien ponderados heroicos soldados, con la cooperación de nuestros certeros

(Pasa a la página 4.ª)



EL GENERAL SALIQUET,
Jefe del Ejército del Centro,
genial realizador de la magistral
operación del Tajo

ESPAÑA, PRIMER PLANO DEL MUNDO

La nota del Gobierno del Caudillo, en respuesta al proyecto de retirada de voluntarios, es el tema palpitante de la actualidad internacional

Los círculos políticos de Londres la califican de obra magistral diplomática del Generalísimo, al ofrecer su sincera colaboración a la resolución del problema español

Burgos.—En la nota dirigida por el ministro de Asuntos Exteriores al Comité de No Intervención se dice que el Gobierno Nacional de España queriendo cooperar desde el primer momento a los esfuerzos realizados por el Comité de No Intervención para sostener la paz en Europa, aceptó ya en principio y en su nota de 18 de Noviembre de 1937 la retirada de un número de voluntarios extranjeros por cada parte, ofreciendo llegar a la cifra de 3.000.

Adoptada por el Comité en 5 de julio último nueva propuesta, reitera su aceptación, en principio, de la retirada de voluntarios y como prueba fehaciente de tal declaración está dispuesto desde ahora mismo a elevar la cifra a 10.000, que habrán de reti-

rarse equitativamente de los dos bandos, previas garantías de que unos y otros no volverán a España, y a base de la concesión de los derechos de beligerancia.

Por otra parte se ofrece también, como extraordinaria concesión, al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en región catalana y otro en la levantina, donde podrían arribar los barcos de víveres, ya que con la concesión de la beligerancia se podría impedir que no alterarán los fines perseguidos.

La anterior concesión no ha sido hecha por Gobierno alguno en zona de guerra, lo que prueba su generosidad en beneficio del comercio ex-

(Pasa a la página 4.ª)

Imperio

La dignificación de la Prensa

Hay que confesarlo abiertamente, con toda la crudeza de una verdad amarga, pero sobradamente conocida para pretender suavizar la dureza de sus contornos con benévolos objetivos: la Prensa en la España aquella, salvo contadas excepciones, jamás estuvo a la altura de su trascendental misión de educadora del pueblo, de creadora de una opinión auténticamente nacional que, elevándose sobre el acervo de todas las pequenezes, de todas las miserias, de todas las ruindades que nutrían sus páginas, llegara a constituirse en instrumento activo exclusivo de los intereses nacionales. Era una Prensa catalogada, sin libertad y sin independencia, sin la holgura de movimiento necesaria y precisa para remontar aquella bien trabada cadena de compromisos y, desde un plano de elevación, enfocar los problemas con espíritu de crítica serena, imparcial, orientadora.

Fueron no pocos los factores que contribuyeron a prostituir el verdadero sentido nacional de la Prensa: Muchos periódicos se gestaron al calor del turbio celestineo de los partidos, naciendo a la vida para ser, no núcleo proyectador de ideas propias, sino satélites en rotación constante en torno al eje central de un sistema político. Era el pecado de origen que se manifestaba en el sometimiento servil a las inspiraciones de los progenitores, cuyos intereses de grupo tenían sólidos bastiones de defensa en las colum-

nas «de sus diarios». De este modo, la Prensa aquella quedó reducida al lamentable papel de elevar medianías y destrozando prestigios, en disociar, en dividir, en alentar pugnas y desencadenar conflictos, haciendo de este modo el juego a los que, lentamente, pero con paso firme y seguro, nos llevaban al desprestigio y a la ruina.

En la España Nacional, la existencia, de aquellos hábitos, de marcado matiz liberal, no eran posibles. Y un ministro, con enfoque certero de cuantos problemas aborda, llevó a los preceptos de la Ley Ordenadora de la Prensa, las normas reguladoras de su función, centrándola en el punto exacto de su cometido como Institución Nacional, al servicio exclusivo del Estado.

Complementando esta labor de dignificación de la Prensa, el Ministro del Interior, camarada Serrano Súñer, que sabe del esfuerzo callado, pero no exento de sacrificios, de cuantos consagran su esfuerzo inteligente al noble ejercicio del periodismo, acaba de dictar una disposición, por la que se fija a los periodistas un mínimo de retribución, como contrapartida de las obligaciones que en aras del interés nacional, les impone la ley. De este modo, la obra del Ministro del Interior, queda virtualmente, completa: Una Prensa digna y unos periodistas que no tendrán que sentir la inquietud de las retribuciones mezquinas, que tantas veces contribuyeron a torcer propósitos bien intencionados.

Nosotros y con nosotros España entera, deben gratitud a Serrano Súñer que, interpretando con rigor exacto el espíritu del Nacional-sindicalismo, borra injusticias y reintegra a la Prensa a su rango de órgano vital del Estado, haciendo de ella vanguardia del pensamiento nacional e instrumento eficaz en la tarea de elevar y engrandecer España.

Comentarios al viaje de Vuillemin

Paris.—Todos los periódicos parisinos han dedicado extensos artículos al viaje de Vuillemin a Berlín y hacen ver que en los nuevos tiempos es más fácil el entendimiento entre compañeros de armas que entre políticos profesionales.

«La Liberté» afirma en su comentario que Alemania no abriga ningún sentimiento de enemistad para con Francia, ya que directamente no tiene intereses contrapuestos.

«Journal des Debats» escribe que no debe exagerarse el alcance de la visita, ya que un recibimiento amistoso no significa lo mismo que mantener relaciones amistosas. El artículo termina con estas palabras: No obstante, constituye un buen ejemplo el que en estos tiempos, en que todo se hace a puñetazos, dos supuestos enemigos se den la mano.

Editorial Imperio. - Zamora

Boletín de la Falange

La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. restringe el uso del uniforme a los afiliados

Burgos.—Por la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. se ha dictado la siguiente orden:
 «El uniforme, símbolo externo de nuestro movimiento, impone a los afiliados normas de conducta austera y difícil; debe llevarse con el máximo respeto y debe ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuadas a su prestigio. Como consecuencia, queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del unife con las siguientes excepciones:
 Primera. Las jerarquías del partido detalladas en la orden sobre distintivos de mando.
 Segunda. Los que se encuentren en actos de servicio.
 Tercera.—Los que tengan que presentarse a las jerarquías provinciales y superiores del partido.
 En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiesta decretados por el Estado y del partido será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados.»

Desaparecen las Jefaturas Provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento

Burgos.—El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., ha firmado hoy una orden que dice así:
 «Según la doctrina establecida por el Jefe del Movimiento y de acuerdo con sus deseos acerca de las relaciones entre el Movimiento y el Estado, esta Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., ha dispuesto lo siguiente:
 A partir de esta fecha, desaparecen en toda España las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento y sólo existirá una Jefatura del Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional de Prensa y una Jefatura del Servicio de Propaganda dependiente del Servicio Nacional de Propaganda.
 La Jefatura del Servicio de Prensa de cada provincia, recibirá las órdenes directamente de la Jefatura del Estado del Servicio Nacional de Prensa.
 Todo lo relacionado con la Prensa del Movimiento, se tramitará en lo sucesivo por intermedio de los Jefes de los Servicios de Prensa.
 Por circular número 14 del Servicio Nacional de Propaganda quedará establecido el funcionamiento y las organizaciones de las Jefaturas Provinciales de Propaganda.
 Los Jefes de Servicio de Prensa de cada provincia se harán cargo de todos los asuntos pendientes en las antiguas Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda.»

Auxilio Social

Lista número 52

Francisca Hernández, 10 pesetas; Clodoaldo Zurdo, 3; Miguel Mangas, 5; Pedro Almendral, 50; Juan Martínez, 5; A. Casaseca Delgado, 10; Juan Valdés, 15; Sixto Zamora, 3; Eduardo Hidalgo, 10; José María García y Fernández, 20; Prudencio Prieto, 0,50; Antonio Sánchez Mangas, 25; Antonio Vicente Sobrino, 5; Donativo de El Perdigón, 122,75; Valentina Domínguez, 5; Francisco P. Lozao, 15; Paciente Sánchez, 2; Consuelo Tundidor, 3; Manuel F. Alfonso, 10; Mariano Cabrero, 5; Aurelia Puente, 10; Félix Maderal, 15; José Junquera, 90; Venta de géneros, 263,30; idem, idem, 398,75; idem, idem, 805.

Suma de hoy	1.911,30
Anterior	185.378,25
Total hasta la fecha	187.289,55

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61
Teléfono, 1728

MUEBLES!!

Sillera gran confort
 Silleras médula y junco
 Tresillos y saloncitos
 Muebles para oficinas
 Camas de metal

Sra. Clara, 2
 Zamora
 Gran Bazar
 de Salvador García Vilaplana

VIDA LOCAL

Central Nacional Sindicalista Delegación Provincial Sindical

Del Ministerio de Organización y Acción Sindical se ha recibido en esta Delegación una circular que, copiada textualmente, dice así:
 «El capítulo IV del Fuero del Trabajo dice: «ARTESANADO.—Su fomento y protección.—El artesanado, herencia viva de un glorioso pasado gremial, será fomentado y protegido, por ser proyección de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista».
 Para llegar rápidamente a que sea una realidad lo que el Fuero del Trabajo propugna en este aspecto, tiene el Ministerio un gran interés en conocer con todo detalle las industrias típicas o populares de artesanado, de las distintas provincias españolas, para propulsar las que crea conveniente.
 A fin de iniciar este estudio, los Delegados Sindicales provinciales deberán enviar a la mayor brevedad, un estudio detallado de las correspondientes a su jurisdicción indicando:
 1.º Proceso de fabricación: primeras materias; importancia de la mano de obra que se emplea (indicando si son hombres o mujeres), precio de venta e idea del beneficio.
 2.º Mercado, a ser posible con datos estadísticos aproximados de varios años.
 3.º Muestras si fuera de interés de las materias primas empleadas y de los productos obtenidos.
 4.º Industrias populares desaparecidas: si es posible con los mismos datos anteriores y con muestras de los productos fabricados.
 Con los productos enviados, se propone este Ministerio formar un Museo de Artesanado, que sirva, no solo de historia, sino también de enseñanza, para despertar la curiosidad de las industrias populares, estudiándose la conveniencia de la creación de Museos del Artesanado provinciales, anejos a las Casas Sindicales.
 Con los datos económicos a la vista, se estudiará el modo de fomentar estas industrias que pueden en el futuro desempeñar un interesante papel, facilitando especialmente el trabajo familiar en los domicilios, con indudables ventajas de orden moral y económico.
 Lo que comunicamos a los Delegados Sindicales Locales para que a la mayor brevedad y en todo caso antes del 10 del próximo mes de Septiembre envíen un estudio detallado de las industrias típicas o populares de sus respectivas localidades.
 Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
 Zamora 22 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Delegado Provincial, Juan F. Maíllo.

Dr. A. Rodríguez Vicente

Médico Puericultor
 Inspector - Médico escolar de Madrid
 Enfermedades de los niños
 Consulta de once a una
HOTEL PALACE
SAGASTA, 37

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante.
 Descuentos según la importancia del pedido.
 FABRICANTE
Casa MATOS
 Teléfono 1638.
 Puenteica, 1. (4) ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.—Cánovas, 2
 Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
 Libretas ordinarias de ahorro. 2,50 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses. 3 por 100
 Imposiciones a doce meses. 3,50 por 100
 HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.
 SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
 MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5,50 por 100 en cantidades superiores.
 HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

Ayer se celebraron solemnes funerales por el alma de los camaradas caídos en la Cárcel Modelo

En la Iglesia parroquial de San Vicente se celebraron ayer a las 11 de la mañana solemnes funerales aplicados por el eterno descanso de las almas de los camaradas Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera y demás caídos en el vil asesinato en masa de la Cárcel Modelo.
 Asistieron a estos funerales todas las Autoridades provinciales y locales así como también todas las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que ocuparon la presidencia del funeral, viéndose el templo muy concurrido por buen número de fieles, que acudieron a pedir devotamente por nuestros camaradas caídos.

SE NECESITA

Un dependiente apto para el tocador, casado o soltero, en la BARBERIA DE Inocencio Fernández S. Torcuato, 24 ZAMORA

A empleados y obreros

A efectos estadísticos y que interesan tanto a empleados de Oficinas y Despachos como trabajadores por cuenta ajena de la Agricultura, Industria y Comercio, que perciban retribución de un patrono, deberán llenar en el plazo de tres días, una hoja que se le facilitará en este Ayuntamiento, en la que, entre otros extremos, declararán el número de hijos menores de 14 años, o en otro caso no tener ninguno, que vivan bajo su custodia.
 Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en cuyo beneficio se ordena por la Superioridad tan importante y urgente servicio a esta Alcaldía.
 Zamora, 28 de agosto de 1938
 —III Año Triunfal.—El Alcalde, R. Chamorro.

Del Ayuntamiento La sesión de ayer

A la una y media de ayer se reunió bajo la presidencia del señor Rodríguez Chamorro, la Comisión Gestora Municipal.
 Después de leída y aprobada íntegramente el acta de la sesión anterior se dió lectura, en el capítulo correspondiente a los asuntos de oficio, a una comunicación de don Luis Díaz Hernández, en la que notifica que ha comenzado a disfrutar la licencia de permiso concedida por la Inspección Provincial de Sanidad. Los reuvidos se dieron por enterados.
 A continuación se leyó otro oficio en el que se informa que don Telesforo Varela ha sido nombrado para sustituir en el servicio de la Beneficencia Municipal, a don Fidel Aldea médico de la misma.
 Seguidamente el señor Horna notificó que los comedores instalados en el grupo escolar de «Jacinto Benavente» habían pasado a pertenecer a «Auxilio Social».
 Se dió lectura después a una comunicación de la Jefatura de Industria en la cual se ordena la restricción del alumbrado público y se aconseja que a la una de la mañana queden prestando servicio solamente 25 lámparas del alumbrado que deberán distribuirse en los sitios más apropiados de la capital.
 Finalmente fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en la Orden el Día después de escuchados los informes de las comisiones respectivas.

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:
 M. Pascual, un vagón, corderos.
 A. Novoa, seis mulas.
 Cuarta Jefatura E. y C. F. C., tres vagones, madera.
 C. Maestre, un vagón, carbón.
 A. Rueda, un vagón, carbón.
 Campsa, un vagón, gasolina.
 Campsa, 535 bultos, envases.
 F. Agraria, 107 bultos, abono.
 Viuda de F. Fernández, 100 bultos abono.
 S. Duero, 400 bultos, cemento.
 A. Rodríguez, 200 bultos, cemento.
 Suplementaria, un vagón, cemento.
 B. Cuenas, un vagón, carbón.
 Campsa, 200 bultos, parafina.
 Viuda y Bobo, 167 bultos, trigo.
 Salvador García, un vagón, yeso.
 J. Losada, 111 bultos, trigo.
 H. F. Tejedor, 222 bultos, trigo.
 B. Fernández, un vagón, ladrillo.

SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS
 Director: J. RIVERA
 Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis
 Avenida de San Pablo, núm. 1. ZAMORA

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA
 AVISO IMPORTANTE
 Pago de Cupones de las Deudas del Estado

Se pone en conocimiento del público que este Banco se encarga, en todas sus Sucursales de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la tramitación y presentación de documentos a que hacen referencia la ley de 12 de Mayo y Orden de 14 de junio del año actual, relativas a la rehabilitación de Títulos y COBRO DE CUPONES DE LAS DEUDAS DEL ESTADO Y ESPECIALES, tanto a los depositantes en nuestras Cajas como a aquellas personas que nos encomienden dichos servicios.
Oficinas en Zamora:
 Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

